



FAST TRACK

Alejandro Páez Morales - Página 9

El Senado dará trato preferencial al Fondo de Pensiones para el Bienestar; planea aprobarlo mañana

Morena aplicará mañana en el Senado *fast Track* para aprobar el Fondo de pensiones

"Quién les da el derecho de tomar un recurso que no es del gobierno, y que dice que se los van a regresar", fustigó Julen Rementería

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya está en el Senado donde tendrá trato preferencial y en *fast track*, la banvada de Morena y aliados perfila someterla a discusión y aprobarla sin modificaciones en la sesión de jueves 25 de abril.

Este dictamen procedente de la Cámara de Diputados, será discutido en comisiones este miércoles y una vez superada esta aduana, será turnado a la Mesa Directiva se someterá a primera lectura en la sesión matutina del jueves 25 de abril y en una sesión vespertina se someterá a discusión del pleno de la Cámara Alta donde solo requiere de mayoría simple para su aprobación.

La oposición en el Senado a través del coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería anunció que de ser aprobada esta reforma, se impugnará inmediatamente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al acusar que es inconstitucional.

El panista acusó que esa medida es un robo contra los trabajadores y reprochó que el gobierno del presidente Andrés



Julen Rementería anuncia que ya alistan la controversia constitucional para impugnar la reforma de pensiones que apruebe Morena.

Manuel López Obrador arrebate un dinero que le pertenece a los trabajadores sin que les informe exactamente como se les regresará esos recursos cuando lo soliciten.

"Quién les da el derecho de tomar un recurso que no es del gobierno, y que al final dicen que se los van a regresar, pero no se dice exactamente de qué manera lo van a hacer", fustigó.

Francamente —agregó— estamos ante un atropello, ante un robo, legal, pero robo desde el gobierno a los fondos de los trabajadores y no vamos a permitirlo en la discusión.

Anunció que ya alistan los recursos para ir a La Corte y que sea esa instancia la que componga esta violación a los derechos de los mexicanos. "Llámesse amparo, llámesse amnistía o llámesse Afores o Fondo de Pensiones

o el nombre que le queramos poner", indicó

En tanto el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal rechazó que se trate de un robo a los trabajadores mexicanos y justificó que quien maneja estas cuentas de recursos públicos de Afores no reclamadas en este momento son los Bancos.

Monreal aceptó que no le harán modificaciones a la minuta que envió la Cámara de Diputados pues ya no hay tiempo para ello si es que se pretende aprobarla en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones que legalmente termina el 30 de abril.

"No podemos ya hacer modificaciones, nos vamos a allanar para que no tenga efecto devolutivo, nosotros creemos en la reforma", aseveró.